



**I INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA**

**CONVOCATORIA N° PAF-MEN-O-035-2019**

**OBJETO: CONTRATAR “LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTES DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2”.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10 y en el cronograma de la Convocatoria, los interesados podrán presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los Estudios del Proyecto, a la matriz de riesgos, a los Anexos Técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las 5: 00 p.m.

Posterior a dicho periodo se presentó una (1) observación, razón por la cual se procede a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- 1. INTERESADO: FELIPE MARTINEZ**, comunicación enviada por correo electrónico, el jueves 29 de agosto de 2019, a las 12:25 p.m.

<b>Observación 1</b>
<i>“...Buen días, en referencia a la CONVOCATORIA N° PAF-MEN-O-035 -2019, cuyo objeto es CONTRATAR “LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTES DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2”. comedidamente solicitamos posponer la fecha de cierre para el próximo miércoles 4 de Septiembre debido a que la expedición de la póliza y el cupo de crédito requieren más tiempo...”</i>
<b>Respuesta:</b> De acuerdo con la observación enviada por <b>FELIPE MARTINEZ</b> , esta Entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:
1. Con la finalidad de garantizar el principio de pluralidad de oferentes, la entidad acoge la observación presentada por el interesado en el sentido de extender la fecha de cierre de la presente convocatoria para el próximo 4 de septiembre de 2019 mediante la expedición de la adenda correspondiente que modifica el cronograma del proceso.

**PROGRAMA MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA**

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).